Barranquilla, mayo 19 de 2020

Señores
COLJUEGOS
Ciudad

Asunto: Condiciones y restricciones de campaña promocional

Por medio de la presente nos permitimos describir las bases legales y características detalladas de nuestra campaña promocional.

W&L WORLDWIDE TRADING S.A.S. con domicilio fiscal en Barranquilla, Colombia e identificada con NIT: 900.255.568-0, ha organizado esta campaña titulada:

Mity Fresh – Air Fryer

1. **ASPECTOS GENERALES DE LA CAMPAÑA**

Fecha de inicio de la Campaña:	19 de junio del 2020
Fecha de finalización del Campaña:	30 de junio de 2020
Fecha de sorteo:	1 de julio de 2020
Fecha de publicación de ganadores:	1 de julio de 2020 a las 3:00 pm
Red social:	**Instagram®**

- La campaña considera un tipo de participante:
  - Usuarios Particulares: Comprarán una bolsa de papas Mity Fresh® de 2,5 kg en los puntos de venta indicados, registrarán su información básica y su factura de compra en un formulario y así podrán participar en un sorteo. De este grupo saldrán 2 usuarios ganadores.
    La campaña está dirigida exclusivamente para participantes que residan en Colombia, en cualquiera de las siguientes ciudades: Barranquilla o Cartagena.

- **Usuarios de las redes sociales:**
  Podrán participar en la campaña aquellas personas naturales NO COMERCIALES, físicas mayores de 18 años que residan en las Ciudades de: Barranquilla o Cartagena.

  Para participar cada usuario deberá seguir los siguientes pasos:
  - ***Paso No.1***: Comprar una bolsa de papas de la marca Mity Fresh® x 2,5 kg vía domicilio o en cualquiera de los siguientes puntos de venta en las Fechas Comprendidas del 12 al 21 de Junio de 2020:

⇒ **Barranquilla: Punto de Venta Carnes Santa Cruz**

Punto de Venta	Dirección
Santa Cruz de la 70	Calle 70 No 48-70
Santa Cruz de la 43	Cra No 70 – 173
Santa Cruz Simon Bolivar	Cra 7a Calle 19
Santa Cruz San Felipe	Calle 64 No 24D-25
Santa Cruz Olaya	Calle 71 No 31-06

Domicilios: L-S 8:00 am – 5:00 pm
Teléfonos: 320 575 9125 - 317 428 8769

⇒ **Barranquilla: Punto de Venta Parissienne**

Punto de Venta	Dirección
La Pariesenne	Cra 52 No 75-152

Domicilios: L-S 8:00 am – 3:00 pm
Teléfonos: (5) 3770777 - 323 567 9933

⇒ **Cartagena: Punto de Venta DistriBolivar**

Punto de Venta	Dirección	Teléfonos
Daniel Lemaitre	Cra 16 No 69-47. En frente de la urb San Juan dentro del supermercado Don Merke+	6580403 / 300 824 9531
Barrio España	Diagonal a la cruz roja Calle 30 No 46-08	6629292 / 6629278 / 314 581 2631
San Fernando	Cra 31 No 83-28. Dentro del mercado La Gran Cosecha	6615596 / 301 258 7295
La Campiña	Dg 30 No 45-19 Al lado del colegio Campiña Real	6446631 / 300 547 4922
El Socorro	Plan 554 Mz 84 Bloque 16. Antes del CAI dentro del supermercado Don Merke+	6431424 / 300 881 3336

Domicilios: L-S 6:00 am – 3:00 pm

⇒ **Cartagena: Punto de Venta Lyon City**

Punto de Venta	Dirección
Lyon City	K 26 A No. 24-93
Lyon City	Local 02279
Lyon City	Local 17070
Lyoin City	Local 02280

Horario puntos de venta: L-S 6:00 am – 3:00 pm
Teléfonos: 318 656 6096

⇒ **Cartagena: Punto de Venta CommerFoods**

Punto de Venta	Dirección
CommerFoods	Diagonal 21 No. 47 - 613

Horario punto de venta: L-S 7:00 am – 5:00 pm
Teléfonos: 318 695 1058

- ***Paso No.2***: Registrar sus Datos y su Factura de Compra en el Formulario de Google Publicado en el Sitio Web y en las Redes Sociales.

4. SELECCIÓN DEL GANADOR

Fecha del Sorteo: 1 de julio de 2020.

Entre las personas que registraron su información básica y anexaron la factura de compra de las papas Mity Fresh® x 2,5 kg, se realizarán dos (2) sorteos aleatorios, uno para los usuarios de Barranquilla y uno para los usuarios de Cartagena.

Existirán dos (2) Usuarios definidos como posibles-ganadores; uno por cada sorteo realizado.

Para determinar al ganador, el usuario favorecido como posible-ganador deberá ser contactado y este deberá ACEPTAR de manera explícita ser el ganador, ACEPTAR de manera explicita el premio y ACEPTAR que reclamará el premio en un plazo máximo de 1 año a partir de la fecha de dicha aceptación.

Los Ganadores serán anunciados vía historias de **Instagram®** en la cuenta de @wyltrading **y vía Correo Electrónico** el día **1 de julio de 2.020.**

De igual manera se establecerán aleatoriamente 5 usuarios suplentes, para definir entre estos, un posible-ganador, en caso de que el usuario favorecido como posible-ganador principal no acepte el premio de manera expresa o no pueda ser contactado. **W&L** definirá el usuario ganador en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de finalización del presente concurso.

5. LOS PREMIOS

- **Usuarios de redes sociales**

El premio para cada uno de los dos (2) Usuarios de redes sociales ganadores será:

- Una (1) freidora de aire (Air Fryer) de un valor no inferior a ($399.990) IVA Incluido.

PRODUCTO	CANTIDAD
Air Fryer	1

En total se entregarán dos (2) freidoras de aire (Air Fryer) de un valor no inferior a ($399.990) IVA Incluido; una para cada usuario ganador.

Cada ganador recibirá por correo certificado el premio en la dirección registrada. Los gastos de envío correrán por cuenta de **W&L**. Este premio será enviado dentro de un periodo máximo de 30 días posteriores a la publicación de los ganadores en la cuenta @wyltrading.

W&L WORLDWIDE TRADING S.A.S. se reserva el derecho de efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance. Cualquier cambio será anunciado vía historias de la cuenta @wyltrading durante el desarrollo de la campaña. De igual manera W&L garantiza que cualquier cambio al presente concurso solo se realizará con la autorización expresa de Coljuegos.

6. PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

W&L WORLDWIDE TRADING S.A.S. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

7. ESTE SORTEO NO ESTÁ VINCULADO A NINGUNA PLATAFORMA O RED SOCIAL

Instagram® no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a **W&L WORLDWIDE TRADING S.A.S.** y no a ***Instagram®.***

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **W&L WORLDWIDE TRADING S.A.S.** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

EQUIPO DE TRADE MARKETING
W&L WORLDWIDE TRADING